

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 13 "Sustentabilidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente"
Clave del Programa presupuestario:	PP13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Departamento de Ecología, Departamento de Deporte

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Tepeaca con una población de 84,270 habitantes, distribuida en un 51.9% de mujeres y un 48.1% de hombres, Tepeaca presenta el compromiso de cuidar el medio ambiente con estrategias sostenibles y sustentables en materia de ecología.

Por consiguiente, el Departamento de Ecología de Tepeaca está plenamente consciente de los desafíos prioritarios que enfrenta el Estado de Puebla en materia de cuidado al medio ambiente. Estos desafíos tienen un impacto significativo en el territorio de Tepeaca. A continuación se describen brevemente dichos desafíos:

Cuidado Ambiental / Gestión Ambiental en el Estado de Puebla

La problemática del cambio climático se deriva del incremento constante de la temperatura global, en gran parte causado por la actividad humana y la emisión excesiva de gases de efecto invernadero. En Puebla, se ha observado una tendencia de aumento de 0.04°C/año en la temperatura media. De hecho, se ha registrado un aumento de 1.3°C en la temperatura media. Los registros históricos revelan que desde 2013, se han experimentado 8 años consecutivos más cálidos.

Esta elevación de temperatura puede desencadenar fenómenos climáticos extremos, perturbar los ecosistemas y provocar la pérdida de biodiversidad. Los impactos se extienden a la salud humana, la seguridad alimentaria y la economía, generando desplazamientos de población y agravando desafíos sociales.

El modelo lineal del sistema actual de gestión de residuos, que culmina en la disposición final, confinamiento y acumulación de residuos, provoca que dichos materiales queden fuera de los ciclos naturales o humanos mediante los cuales se renuevan los recursos, lo que genera una constante necesidad de utilizar recursos vírgenes que no serán regenerados, provocando un agotamiento de recursos, una de las mayores problemáticas internacionales actuales y del cual depende la seguridad alimentaria y el bienestar de las futuras generaciones.

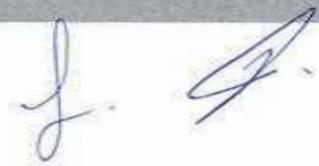
Aunado a esto, dependiendo de la composición química de los residuos de acuerdo a su tipo, estos pueden producir contaminación química o biológica de suelos, aire o cuerpos de agua, repercutiendo en la salud humana, la calidad de vida y, por ende, actuando en detrimento del medio ambiente sano. La composición de los residuos sólidos urbanos del Estado de Puebla, en el periodo 2011 a 2023 es: 43% materia orgánica, 20% otros, 15% plástico, 13% papel y cartón, 6% vidrio y 3% metales.

Adicionalmente, la degradación de los ecosistemas del estado de Puebla contribuye a la vulnerabilidad en el territorio. Esta pérdida trae consigo un aumento sustancial en la vulnerabilidad de las comunidades ante el riesgo ambiental, reflejándose en escasez de agua, pérdida de suelos productivos, pérdida de bosques, contaminación del aire y del agua, así como pérdida de la diversidad biológica.

Fuentes: Programa Sectorial del Estado de Puebla. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral, Página 10 -13.

https://planeader.puebla.gob.mx/PDF/DerivadosMod/Sectorial/Programa%20Sectorial_Sostenibilidad%20territorial%20y%20desarrollo%20integral.pdf

Justificación del Pp







El Programa Presupuestario "Sustentabilidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente" tiene como objetivo primordial mejorar la calidad del entorno ambiental en el Municipio de Tepeaca. Para lograr este propósito, se implementan una serie de acciones enfocadas en la promoción de prácticas sustentables y la preservación de los recursos naturales. Estas acciones incluyen:

Campañas de Reforestación: Se llevan a cabo actividades de siembra de árboles en áreas estratégicas del municipio para contribuir a la recuperación de la cobertura forestal y la conservación de los ecosistemas locales.

Reciclaje de Residuos: Se promueve el reciclaje y la reutilización de residuos sólidos mediante programas de separación y gestión adecuada de los desechos, con el fin de reducir la contaminación ambiental y fomentar una cultura de consumo responsable.

Educación Ambiental: Se realizan charlas y actividades educativas sobre temas ambientales en instituciones educativas de nivel primaria y preescolar, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y adoptar prácticas sustentables en su vida diaria.

Gestión del Programa Municipal de Protección al Ambiente: Se llevan a cabo gestiones y acciones para la elaboración y aplicación de un programa integral de protección al ambiente, que involucre a la sociedad civil, instituciones gubernamentales y otros actores relevantes, con el fin de establecer políticas y estrategias efectivas para la conservación y el uso racional de los recursos naturales.

En conjunto, estas acciones buscan promover un desarrollo sustentable en el municipio, donde se protejan los recursos naturales, se minimice el impacto ambiental de las actividades humanas y se garantice un

Estado actual del problema

En el contexto del creciente desafío del cambio climático, el Municipio de Tepeaca enfrenta una serie de preocupaciones ambientales que requieren atención inmediata. Se ha observado un aumento preocupante de 1.3°C en la temperatura media del Estado de Puebla, lo que subraya la urgencia de tomar medidas para mitigar sus efectos en la región.

El Departamento de Ecología de Tepeaca ha estado trabajando arduamente para abordar estos desafíos, implementando diversas iniciativas para cuidar y preservar el medio ambiente. Se han realizado campañas de reforestación y distribución de árboles en diferentes áreas del municipio, con el objetivo de contrarrestar la pérdida de vegetación y promover la biodiversidad local.

En relación con la gestión de residuos, se han puesto en marcha acciones de reciclaje para fomentar la reutilización de materiales y reducir la contaminación ambiental. Estas medidas no solo contribuyen a la protección de los recursos naturales, sino que también tienen beneficios económicos y sociales, como el ahorro de dinero y energía, y la protección de la vida silvestre.

Además, como medida preventiva ante la degradación de los ecosistemas, se están llevando a cabo pláticas de educación ambiental en las escuelas locales. Estas charlas tienen como objetivo promover una mayor conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental entre los ciudadanos, especialmente entre las generaciones más jóvenes.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, persiste la necesidad apremiante de implementar un "Programa Municipal de Protección al Ambiente" más integral y efectivo. Este programa podría catalizar una serie de acciones más amplias y coordinadas para abordar los desafíos ambientales de manera más efectiva y sostenible en el municipio.

La población objetivo de estas iniciativas incluye a aquellos que han participado en las actividades de educación ambiental, así como a los ciudadanos que se han involucrado en las campañas de reforestación y en las prácticas de reciclaje. Sin embargo, es importante destacar que si no se implementa adecuadamente el Programa Presupuestario propuesto, el municipio corre el riesgo de enfrentar un aumento continuo de la contaminación, la deforestación, el uso insostenible de los recursos naturales y otros impactos negativos en el medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes.

Evolución del problema

A pesar de los esfuerzos locales y globales para abordar el cambio climático, este fenómeno sigue siendo una preocupación constante a nivel mundial, incluyendo México y el estado de Puebla. Además, se observa una falta generalizada de conciencia y educación ambiental entre la población.

En respuesta a esta situación, se considera crucial la implementación de políticas públicas efectivas que aborden directamente estas preocupaciones. Estas políticas deben priorizar la ampliación de la cobertura de las iniciativas de reforestación y la distribución de árboles, así como promover activamente el reciclaje y la realización de pláticas educativas sobre el medio ambiente. Es fundamental que el Municipio de Tepeaca desarrolle e implemente un Programa Municipal de Protección al Ambiente para coordinar estas acciones de manera integral.

La población objetivo de estas políticas incluye a aquellos que han participado en programas de educación ambiental y capacitación en reciclaje, así como a todos los habitantes de Tepeaca que se han involucrado en las campañas de reforestación.

Es importante destacar que, en ausencia del Programa Presupuestario propuesto, se esperaría un aumento significativo en la contaminación, la deforestación, el uso insostenible de los recursos naturales, el desequilibrio de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad en el municipio. Estos impactos tendrían consecuencias graves para la salud humana, el bienestar ambiental y la calidad de vida de la comunidad en general.

Experiencias de atención

Nivel Federal:

Programa Nacional de Reforestación y Cosecha de Agua para el Bienestar: Este programa busca restaurar la cobertura forestal del país y promover la captación de agua en las zonas rurales para garantizar la seguridad hídrica y la conservación de los ecosistemas.

Programa de Manejo, Uso y Reuso del Agua: Implementado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), este programa promueve el uso eficiente del agua y la adopción de tecnologías de reutilización para reducir la sobreexplotación de los recursos hídricos.

Estrategia Nacional de Cambio Climático: Esta estrategia tiene como objetivo coordinar acciones para mitigar los efectos del cambio climático en México, incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los impactos del cambio climático.

Programa de Separación de Residuos Sólidos: A nivel estatal y municipal, se están implementando programas para fomentar la separación de residuos en origen, promoviendo la cultura del reciclaje y la reducción de la generación de residuos.

Incentivos para Energías Renovables: Tanto a nivel federal como estatal, se están otorgando incentivos fiscales y financieros para promover la adopción de energías renovables, como la solar y la eólica, con el fin de reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Nivel Estatal:

Emisión del Programa Sectorial del Estado de Puebla: Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral.

Red Estatal de Monitoreo Atmosférico (REMA), para conocer permanentemente las condiciones de la calidad del aire que respiramos.

En el Municipio

Las experiencias de atención en materia de Sustentabilidad y Sostenibilidad para el cuidado del medio ambiente en el Municipio de Tepeaca, se destacan las siguientes:

El Departamento de Ecología realiza campañas de reforestación y entrega árboles a diferentes comunidades e instituciones, donde se involucra a la población de cuidado al medio ambiente. Estas campañas son esenciales para la recuperación de áreas deforestadas y la creación de nuevos espacios verdes.

Acciones de reciclaje de residuos, consistentes en el retiro de enramadas y/o jornadas de reciclaje con diversas instituciones educativas. Estas acciones ayudan a reducir la cantidad de residuos que se envían a los vertederos y promueven el uso eficiente de los recursos.

Pláticas de educación ambiental en instituciones educativas, primaria y preescolar. Estas pláticas son fundamentales para concienciar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y enseñarles cómo pueden contribuir a su conservación.

Gestión 2024 para la elaboración del Programa Municipal de Protección al Ambiente

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la Identificación de la Población Objetivo y Definición de Fuentes de Información:

Revisión de datos demográficos: Se realizará una revisión de los datos demográficos disponibles a nivel local.

Información del Departamento de Ecología. Para el análisis de información de la población atendida con diversas acciones del año 2023.

Programa Sectorial del Estado de Puebla. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral. Para el análisis de información de los problemas ambientales que enfrenta el Estado de Puebla.



Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	84,270 residentes permanentes	Cuantificación:	84,270 habitantes
		Criterios de Focalización	Ubicación Geográfica / Densidad Poblacional
Población Objetivo	84,270 residentes permanentes	Cuantificación:	84,270 habitantes
		Criterios de Focalización	Ubicación Geográfica / Densidad Poblacional Nota: Derivado de la naturaleza de la misma del Departamento de Ecología no puede existir un sesgo de selección de población objetivo, por lo que se toma la población potencial como el total de la población objetivo.
Población atendida (beneficiarios)	Población atendida 2023 600 personas asistentes en campañas de reforestación + 50 personas asistentes en acciones de reciclaje de residuos para su reutilización + 450 niñas y niños beneficiados con pláticas de educación ambiental	Cuantificación:	600 personas asistentes en campañas de reforestación + 50 personas asistentes en acciones de reciclaje de residuos para su reutilización + 450 niñas y niños beneficiados con pláticas de educación ambiental = 1,100 personas beneficiadas
		Criterios de Focalización	Personas asistentes en campañas de reforestación / personas asistentes en acciones de reciclaje de residuos para su reutilización/ niñas y niños beneficiados con pláticas de educación ambiental

Revisó

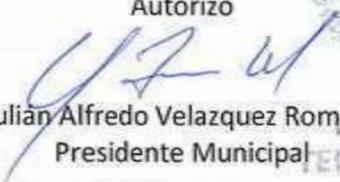
 Humberto Herrera Pérez
 Titular del Órgano Interno de Control

 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Revisó

 Sandra Castro Sedano
 Tesorera Municipal

 TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Autorizó

 Julián Alfredo Velazquez Romero
 Presidente Municipal

 PRESIDENCIA
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Elaboró

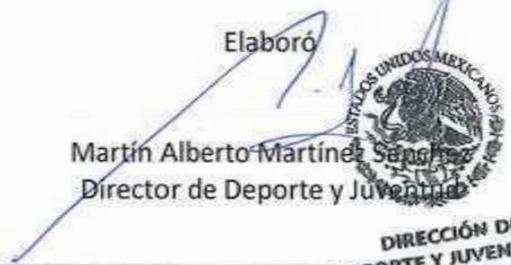
 José Antonio Chávez Jiménez
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 TEPEACA, PUEBLA
 2024-2027

Elaboró

 José Rufino Cortez
 Director de Ecología y Medio Ambiente

 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Elaboró

 Martín Alberto Martínez Sánchez
 Director de Deporte y Juventud

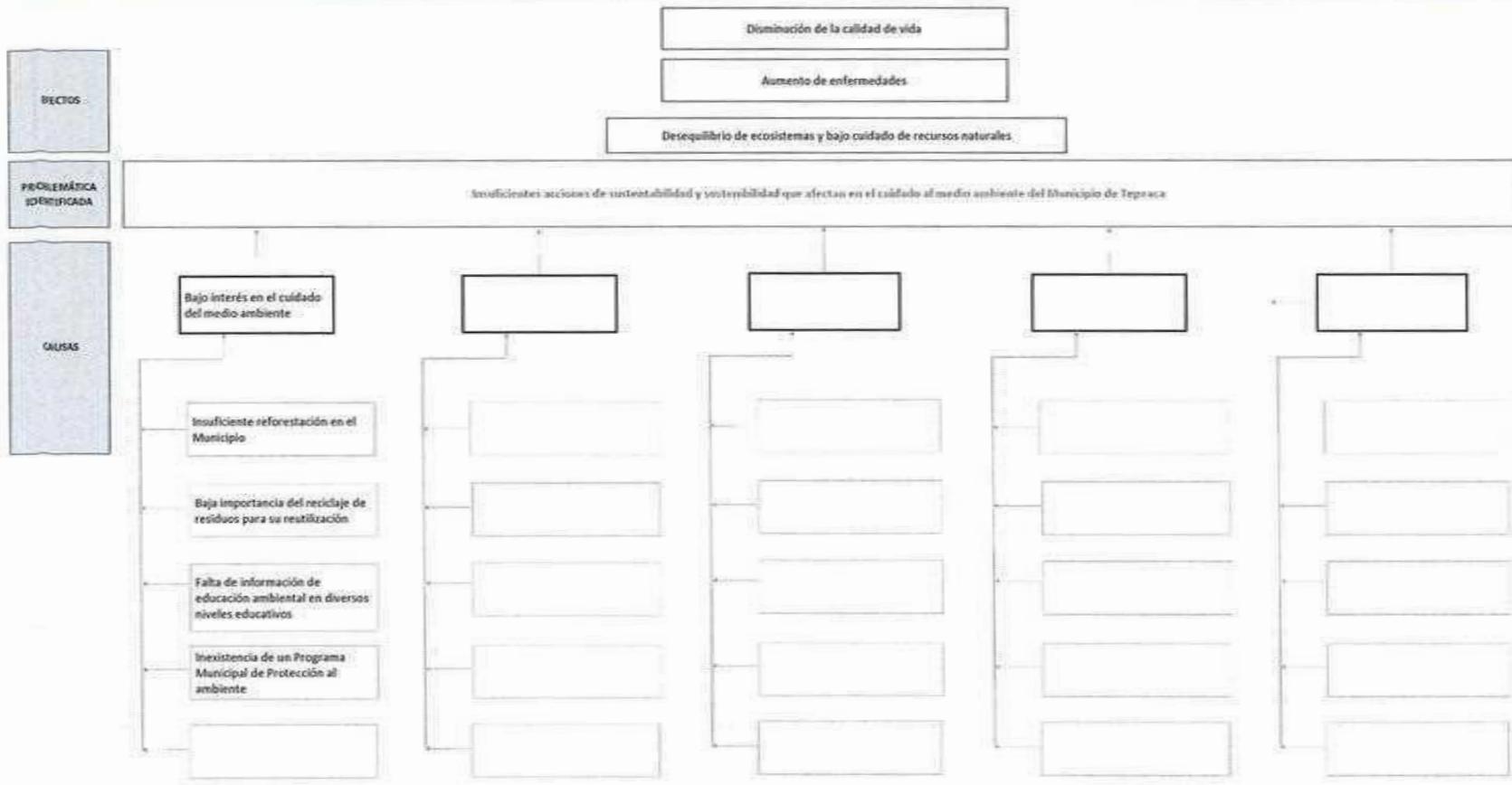
 DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puc.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 13 "Sustentabilidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente"
Clave del Programa presupuestario:	PP13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Departamento de Ecología, Departamento de Deporte

Árbol del Problema



47

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Árbol de Objetivos

Aumento de la calidad de vida

Disminución de enfermedades

Equilibrio de ecosistemas y cuidado de recursos naturales

FINES

OBIETIVO

Suficientes acciones de sustentabilidad y sostenibilidad que fomenten el cuidado al medio ambiente del Municipio de Tepeaca.

MEDIOS

Suficiente interés en el cuidado del medio ambiente

Suficiente reforestación en el Municipio

Se cuenta con la importancia del reciclaje de residuos para su reutilización

Se proporciona información relativa a educación ambiental en diversos niveles educativos

Existe un Programa Municipal de Protección al ambiente

42

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Para satisfacer las necesidades del programa, se han implementado varios mecanismos. En primer lugar, se llevan a cabo capacitaciones sobre prácticas ambientales sostenibles, dirigidas tanto a la comunidad en general como a instituciones educativas. Además, se gestionan la donación de árboles, promoviendo así la reforestación en diversas áreas del municipio. Por último, se organizan pláticas educativas en las comunidades locales, fomentando la participación activa de la población en actividades ecológicas, como la reforestación y el cuidado del medio ambiente.

Efectividad de los mecanismos implementados: Estos mecanismos han demostrado ser altamente efectivos. A través de ellos, se ha logrado aumentar significativamente la cantidad de áreas verdes en el municipio, tanto en espacios públicos como en comunidades y escuelas. Esta participación activa ha generado un impacto social positivo en toda la comunidad de Tepeaca, promoviendo una mayor conciencia ecológica y el cuidado responsable de nuestros recursos naturales.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL TEPEACA, PUEBLA

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

2024-2027

Revisó
Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL TEPEACA, PUEBLA

Autorizó
Julián Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA TEPEACA, PUEBLA

Elaboró
José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL TEPEACA, PUEBLA

Elaboró
José Rufino Cortez
Director de Ecología y Ambiente



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE TEPEACA, PUEBLA

2024-2027

Elaboró
Martín Alberto Martínez Sánchez
Director de Deporte y Juventud



DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD TEPEACA, PUEBLA

2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 13 "Sustentabilidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente"
Clave del Programa presupuestario:	PP13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Departamento de Ecología, Departamento de Deporte

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad del medio ambiente en el Municipio de Tepeaca, mediante acciones de Sustentabilidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente	Objetivo 13: Acción por el clima	<p>Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>Meta 13.2: Integrar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y la planificación nacional.</p> <p>Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>Eje 1. Políticas Transversales - Perspectiva de género Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. LA1.1 Fomentar la perspectiva de género en el Municipio de Tepeaca. LA1.2 Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo social. Políticas Transversales - Sustentabilidad del entorno Estrategia 3. Propiciar esquemas sostenibles y sustentables en los sectores productivos del Municipio LA3.1 Incidir en las capacidades de las generaciones futuras, a través de capacitaciones y acciones enfocadas en las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Eje 2. Políticas Transversales - Perspectiva de género Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. LA1.1 Promover la atención con perspectiva de género.</p> <p>Eje 3. Políticas Transversales - Sustentabilidad del entorno Estrategia 3. Propiciar esquemas sostenibles al interior de la administración municipal. LA3.1 Incidir en las capacidades de las generaciones futuras, a través de capacitaciones y acciones con niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Eje 4. Políticas Transversales - Sustentabilidad del entorno Estrategia 3. Impulsar la educación hacia la sustentabilidad y sostenibilidad del medio ambiente. LA3.1 Incidir en las generaciones futuras. [SIPPINA] LA3.2 Implantar en niños, niñas y jóvenes una conciencia de prevención y cuidado ambiental. LA3.3 Realizar esquemas de corresponsabilidad social, a través de los consejos ciudadanos.</p> <p>Eje 5. Políticas Transversales - Perspectiva de género Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. LA1.1 Establecer espacios seguros y equitativos para fomentar la cohesión social, lo que permite el fortalecimiento de las relaciones sociales y económicas del municipio.</p>

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials: J.P., S.P., A.]

[Handwritten signature: J.P.]

[Handwritten signature: A.]

<p>Propósito</p>	<p>PT SDE del eje 1,2,3,4 y 5 El gobierno Municipal de Tepeaca implementa estrategias de Sustentabilidad y Sostenibilidad, que le permiten mejorar la calidad del medio ambiente</p>	<p>Objetivo 1. Gestionar y promover el uso eficiente de los recursos</p>	<p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>Meta 13.2: Integrar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y la planificación nacional.</p> <p>Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático; la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>Eje 1. Políticas Transversales - Perspectiva de género Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. LA1.1 Fomentar la perspectiva de género en el Municipio de Tepeaca. LA1.2 Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo social. Políticas Transversales - Sustentabilidad del entorno Estrategia 3. Propiciar esquemas sostenibles y sustentables en los sectores productivos del Municipio LA3.1 Incidir en las capacidades de las generaciones futuras, a través de capacitaciones y acciones enfocadas en las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Eje 2. Políticas Transversales - Perspectiva de género Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. LA1.1 Promover la atención con perspectiva de género.</p> <p>Eje 3. Políticas Transversales - Sustentabilidad del entorno Estrategia 3. Propiciar esquemas sostenibles al interior de la administración municipal. LA3.1 Incidir en las capacidades de las generaciones futuras, a través de capacitaciones y acciones con niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Eje 4. Políticas Transversales - Sustentabilidad del entorno Estrategia 3. Impulsar la educación hacia la sustentabilidad y sostenibilidad del medio ambiente LA3.1 Incidir en las generaciones futuras. (SIPPINA) LA3.2 Implantar en niños, niñas y jóvenes una conciencia de prevención y cuidado ambiental. LA3.3 Realizar esquemas de corresponsabilidad social, a través de los consejos ciudadanos.</p> <p>Eje 5. Políticas Transversales - Perspectiva de género Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. LA1.1 Establecer espacios seguros y equitativos para fomentar la cohesión social, lo que permite el fortalecimiento de las relaciones sociales y económicas del municipio.</p>
-------------------------	--	--	---	--

4/2

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Política Transversal en los Ejes 1,2,3,4 y 5
Objetivo	Objetivo 1
Estrategias	Estrategia 3 de cada Eje.
Líneas de Acción	LA 3.1 y LA 3.2

S. A. A.

2.5.1

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	2.1 Cuidado del Medio Ambiente
Objetivo	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente.
Estrategias	Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección de la población. 2. Promover la participación social en el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente. 3. Fomentar prácticas sostenibles, de prevención de riesgos y adaptación al cambio climático en las actividades económicas. 4. Proteger los ecosistemas para favorecer el desarrollo sostenible del estado. 5. Impulsar mecanismos que favorezcan la conservación sustentable de los recursos hídricos y que propicien tanto su acceso como su uso sostenible.
Indicadores	<p>Superficie protegida, conservada y/o restaurada en el estado de Puebla</p> <p>Número de días al año con calidad del aire fuera de Norma</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Revisó
Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control



Revisó
Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Autorizó
Julian Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027



Elaboró
José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027



Elaboró
José Antonio Chávez Jiménez
Director de Ecología y Medio Ambiente

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

2024-2027



Elaboró
Martín Alberto Martínez Sánchez
Director de Deporte y Juventud

DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 13 "Sustentabilidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente"
Clave del Programa presupuestario:	PP13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Departamento de Ecología, Departamento de Deporte

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad del medio ambiente en el Municipio de Tepeaca, mediante acciones de Sustentabilidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente	Porcentaje de acciones de sustentabilidad y sostenibilidad del Medio Ambiente realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Solicitudes de invitación Oficio de solicitud de donación de árboles Oficio de remisión del Programa Programa Municipal de Protección al Ambiente	La población participa activamente en las campañas de reforestación y de reciclaje La población asiste a las pláticas y/o de educación ambiental La gestión se cumple en tiempo y forma para la elaboración del Programa Municipal de Protección al Ambiente
PROPÓSITO	PT SDE del eje 1,2,3,4 y 5 El gobierno Municipal de Tepeaca implementa estrategias de Sustentabilidad y Sostenibilidad, que le permiten mejorar la calidad del medio ambiente	Porcentaje de acciones realizadas para mejorar la calidad del medio ambiente	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Solicitudes de invitación Oficio de solicitud de donación de árboles Oficio de remisión del Programa Programa Municipal de Protección al Ambiente	La población participa activamente en las campañas de reforestación y de reciclaje La población asiste a las pláticas y/o de educación ambiental La gestión se cumple en tiempo y forma para la elaboración del Programa Municipal de Protección al Ambiente
COMPONENTES	1 O TSDE, E2 del Eje 1,2,3 y 4 Programa de cuidado al medio ambiente, implementado.	Porcentaje de acciones realizadas sobre el cuidado al medio ambiente	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Solicitudes de invitación Oficio de solicitud de donación de árboles Oficio de remisión del Programa Programa Municipal de Protección al Ambiente	La población participa activamente en las campañas de reforestación y de reciclaje La población asiste a las pláticas y/o de educación ambiental La gestión se cumple en tiempo y forma para la elaboración del Programa Municipal de Protección al Ambiente
	2 O TSDE, E 2 del Eje 1,2,3 y 4 Programa para la promoción de actividad física, deportiva y recreativa, operado.	Porcentaje de acciones realizadas del Programa para la promoción de actividad física, deportiva y recreativa	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reporte	Existe el interés de las personas en el deporte Existen deportistas destacados del Municipio que requieren de apoyo.
	3			
	4			
	5			
1.1	LA 3.2 Realizar 3 campañas de reforestación involucrando a la población del Municipio de Tepeaca	Número de campañas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Invitaciones Oficio de solicitud de donación de árboles	La población participa activamente en las campañas de reforestación
1.2	LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 16 acciones de reciclaje de residuos para su reutilización en el Municipio	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Solicitudes de invitación	La población participa en las acciones de reciclaje de residuos

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 16 pláticas de educación ambiental en instituciones educativas, primaria y preescolar	Número de pláticas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Solicitudes de invitación	La población asiste a las pláticas y/o de educación ambiental Los representantes de los espacios educativos autorizan llevar a cabo las pláticas de educación ambiental en sus espacios
	1.4	LA 3.1 Realizar 1 gestión para la elaboración del Programa Municipal de Protección al Ambiente	Número de gestiones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficio de remisión del Programa Programa Municipal de Protección al Ambiente	La gestión se cumple en tiempo y forma para la elaboración del Programa Municipal de Protección al Ambiente
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 3.1 Realizar 47 acciones de activación deportiva en las diferentes unidades deportivas	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reporte	Las personas asisten a las acciones de activación deportiva
	2.2	Otorgar 44 permisos para el uso de las instalaciones deportivas	Número de permisos otorgados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reporte	La ciudadanía demanda el uso de las instalaciones deportivas
	2.3	LA 3.1 Realizar 21 actividades físicas y recreativas en Comunidades, Barrios, Cabecera Municipal e Instituciones educativas del Municipio	Número de actividades realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reporte	La población de las Comunidades, Barrios, cabecera municipal e Instituciones educativas del Municipio, participan en las actividades físicas y recreativas
	2.4	LA 3.1 Realizar 9 pláticas y/o conferencias enfocadas al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Número de pláticas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reporte	Las personas asisten a las pláticas y/o conferencias
	2.5	Realizar 20 jornadas de mantenimiento a los diferentes espacios deportivos que se encuentran a resguardo del Municipio	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reporte	Los espacios deportivos que se encuentran a resguardo del Municipio, requieren de algún tipo de mantenimiento y/o intervención
	2.6	LA 3.1 Realizar 5 acciones de gestión para apoyar a deportistas destacados y/o asociaciones deportivas y/o Clubs	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reporte	Existen deportistas destacados del Municipio que requieren de apoyo
	2.7	LA 3.1 Realizar 2 capacitaciones a jóvenes y deportistas, relacionadas a una disciplina deportiva	Número de capacitaciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reporte	Los Jóvenes y deportistas asisten a las capacitaciones
	2.8	LA 3.1 Realizar 12 acciones de difusión sobre las diferentes actividades deportivas que se llevan a cabo en el Municipio	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reporte	Existe información de interés a la ciudadanía que requiere ser difundida

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 988,191.38	\$ 1,794,678.28	\$ 1,565,502.32	\$ 1,565,502.32

Fuente de Financiamiento					
2.1 Recursos Federales:	Participaciones:	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales:	Especificar:	Especificar:
\$ 1,093,358.13			\$ 472,144.19	\$ -	\$ -
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)					

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.1.1.1.1 Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.7 Desarrollo Regional	PROGRAMA 13 "SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE"



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Revisó
Herrera Pérez
Comisario Interno de Control



TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Revisó
Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

Autorizó
Julian Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Elaboró
José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Elaboró
C. José Rufino Sánchez
Director de Ecología y Medio Ambiente

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Elaboró
Martín Alberto M...
Director de Deporte

DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la calidad del medio ambiente en el Municipio de Tepeaca, mediante acciones de Sustentabilidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 13 "Sustentabilidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente"
Dependencia o Entidad responsable del Pg:	Departamento de Ecología, Departamento de Deporte.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de sustentabilidad y sostenibilidad del Medio Ambiente realizadas	Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para promover la sustentabilidad y la sostenibilidad ambiental en el ámbito municipal	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Departamento de Ecología	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X=(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de sustentabilidad y sostenibilidad del medio ambiente realizadas
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de sustentabilidad y sostenibilidad del medio ambiente programadas a realizar
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías: Solicitudes de invitación: Oficio de solicitud de donación de árboles Oficio de remisión del Programa Programa Municipal de Protección al Ambiente			
Denominador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías: Solicitudes de invitación: Oficio de solicitud de donación de árboles Oficio de remisión del Programa Programa Municipal de Protección al Ambiente			

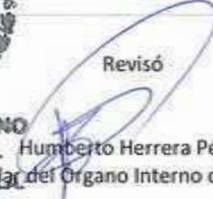
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en términos de lo que está midiendo: el porcentaje de acciones dirigidas a promover la sustentabilidad y la sostenibilidad del medio ambiente.	El indicador es altamente relevante dado que la sustentabilidad ambiental es un tema crítico en la agenda pública actual.	El indicador cumple con el criterio de economía si las acciones se llevan a cabo de manera eficiente, maximizando el uso de los recursos disponibles para promover la sustentabilidad ambiental sin incurrir en gastos excesivos.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre el porcentaje de acciones realizadas para promover la sustentabilidad y la sostenibilidad del medio ambiente, lo que permite evaluar el progreso y la efectividad de las medidas implementadas en este ámbito.	El indicador es adecuado ya que aborda una preocupación importante en el ámbito municipal y contribuye a mejorar la calidad del entorno natural y la salud de la población local.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al promover prácticas sostenibles que benefician tanto al medio ambiente como a la comunidad local, lo que contribuye a un desarrollo más equilibrado y armonioso.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	108.33%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	

Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	108.33%	108%	108%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	4	4	5	4	4	6	4	4	1	0	0	0	36
Realizada (B)	1	3	2	6	4	5	7	3	8	0	0	0	39
Avance % = [(A)/(B)]*100	25.00	75.00	40.00	150.00	100.00	83.33	175.00	75.00	800.00	0.00	0.00	0.00	108.33
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	108.33

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación: La variación en el cumplimiento de la meta del Fin se debe a que consideramos al componente 1, la cual a su vez, tuvo variaciones en su cumplimiento y se justificaron en el apartado correspondiente.

Revisó

Humberto Herrera Pérez
 del Órgano Interno de Control
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA
 2024-2027

Revisó

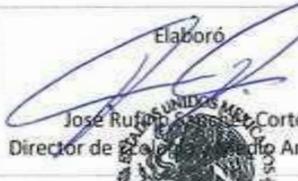
Sandra Castro Sedano
 Tesorera Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Autorizó

Julián Alfredo Velazquez Romero
 Presidente Municipal
PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
 2024-2027

Elaboró

José Rufino Cortez
 Director de Ecología y Medio Ambiente
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Elaboró

Martín Alberto Martínez Sánchez
 Director de Deporte y Juventud
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD
TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	PT SDE del eje 1,2,3,4 y 5 El gobierno Municipal de Tepeaca implementa estrategias de Sustentabilidad y Sostenibilidad, que le permiten mejorar la calidad del medio ambiente
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 13 "Sustentabilidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente"
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Departamento de Ecología, Departamento de Deporte

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para mejorar la calidad del medio ambiente		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo con el propósito explícito de mejorar la calidad del medio ambiente en un área específica, ya sea reduciendo la contaminación, promoviendo prácticas de conservación de recursos naturales o implementando medidas para mitigar el cambio climático.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Departamento de Ecología
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (N1 / N2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para mejorar la calidad del medio ambiente
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para mejorar la calidad del medio ambiente
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Solicitudes de invitación Oficio de solicitud de donación de árboles Oficio de remisión del Programa Programa Municipal de Protección al Ambiente			
Denominador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Solicitudes de invitación Oficio de solicitud de donación de árboles Oficio de remisión del Programa Programa Municipal de Protección al Ambiente			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica que se refiere a acciones dirigidas a mejorar la calidad del medio ambiente, lo que proporciona una comprensión clara del objetivo perseguido.	El indicador es relevante, ya que aborda una preocupación crítica en la actualidad: la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.	El indicador cumple con el criterio de economía si las acciones se llevan a cabo de manera eficiente, maximizando el uso de los recursos disponibles para mejorar la calidad del medio ambiente sin incurrir en gastos excesivos.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre el porcentaje de acciones realizadas para mejorar la calidad del medio ambiente, lo que permite evaluar el progreso y la efectividad de las medidas implementadas en este ámbito.	El indicador es adecuado ya que contribuye directamente a la protección y preservación del medio ambiente, lo que es esencial para el bienestar de la población y el equilibrio ecológico.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al abordar un problema importante y urgente como lo es la calidad del medio ambiente, lo que beneficia tanto a la comunidad local como al medio ambiente en general.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	108.33%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	108.33%	108.33%	108.33%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	4	4	5	4	4	6	4	4	1	0	0	0	36
Realizada (B)	1	3	2	6	4	5	7	3	8	0	0	0	39
Avance %= [(A)/(B)]*100	25.00	75.00	40.00	150.00	100.00	83.33	175.00	75.00	800.00	0.00	0.00	0.00	108.33
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	108.33

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación: La variación en el cumplimiento de la meta del Propósito se debe a la variación de la meta del Componente 1, la cual a su vez, tuvo variaciones en su cumplimiento y se justificaron en el apartado correspondiente.

Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 Humberto Herrera Pérez
 Titular del Órgano Interno de Control
 2024-2027

Revisó

 Sandra Castro Sedano
 Tesorera Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Autorizó

 Julián Alfredo Velazquez Romero
 Presidente Municipal
PRESIDENCIA
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Elaboró

 José Antonio Chávez Jiménez
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Elaboró

 José Rufino Sánchez Cortez
 Director de Ecología y Medio Ambiente
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Elaboró

 Martín Alberto Martínez Sánchez
 Director de Deporte y Juventud
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

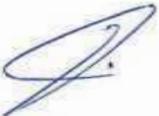
Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.					
Resumen Narrativo de la MIR:	O TSDE, E2 del Eje 1,2,3 y 4 Programa de cuidado al medio ambiente, implementado					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Programa 13 "Sustentabilidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente"					
Unidad responsable:	Departamento de Ecología, Departamento de Deporte					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas sobre el cuidado al medio ambiente			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de acciones implementadas con el objetivo de cuidar y proteger el medio ambiente, incluyendo medidas de conservación de recursos naturales, gestión de residuos, y preservación de ecosistemas.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Departamento de Ecología	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	X= (V1 / V2)*100		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas sobre el cuidado al medio ambiente	
				Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar sobre el cuidado al medio ambiente	
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Solicitudes de invitación Oficio de solicitud de donación de árboles Oficio de remisión del Programa Programa Municipal de Protección al Ambiente					
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Solicitudes de invitación Oficio de solicitud de donación de árboles Oficio de remisión del Programa Programa Municipal de Protección al Ambiente					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al especificar que se refiere a acciones dirigidas al cuidado del medio ambiente, lo que proporciona una comprensión clara de su objetivo.	El indicador es relevante, ya que el cuidado del medio ambiente es esencial para la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades.	El indicador cumple con el criterio de economía si las acciones se llevan a cabo de manera eficiente, maximizando el uso de los recursos disponibles para cuidar el medio ambiente sin incurrir en gastos innecesarios.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre el porcentaje de acciones realizadas para el cuidado del medio ambiente, lo que permite evaluar el progreso y la efectividad de las medidas implementadas en este ámbito.	El indicador es adecuado ya que contribuye directamente a la protección y preservación del medio ambiente, lo que es esencial para la salud y el bienestar de las comunidades y el planeta en su conjunto.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al abordar un problema crítico como es el cuidado del medio ambiente, lo que beneficia tanto a las comunidades locales como al medio ambiente en general.



Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	108.33%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	108.33%	108%	108.33%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	4	4	5	4	4	6	4	4	1	0	0	0	36
Realizada	1	3	2	6	4	5	7	3	8	0	0	0	39
Avance %	25.00	75.00	40.00	150.00	100.00	83.33	175.00	75.00	800.00	0.00	0.00	0.00	108.33
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance 60% y 70%	Critico						Cumplimiento del indicador	108.33

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 3.2 Realizar 3 campañas de reforestación involucrando a la población del Municipio de Tepetaca	Número de campañas realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4
2.- LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 16 acciones de reciclaje de residuos para su reutilización en el Municipio	Número de acciones realizadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	16	
		Real.	1	2	1	2	2	2	3	3	2	0	0	0	18
3.- LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 16 pláticas de educación ambiental en	Número de	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	16	


Instituciones educativas, primaria y preescolar	pláticas realizadas	Real.														
		0	0	0	2	2	2	4	0	6	0	0	0	0	0	16
4.-IA 3.1 Realizar 1 gestión para la elaboración del Programa Municipal de Protección al Ambiente	Número de gestiones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
S.-		Progr.														
		Real.														

Explicaciones y causas de las variaciones e incumplimiento de la programación La variación en el cumplimiento de la meta anual de las Actividades 1 y 2 se originaron en los meses anteriores, las cuales fue justificadas en el periodo correspondiente. En el 4to. Trimestre se cumplieron con las metas establecidas.



Revisó
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA
 Humberto Herrera Pérez
 Titular del Organó Interno de Control
 2024-2027



Revisó
 Sandra Castro Sedano
 Tesorera Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027



Autorizo
 Julián Alfredo Velazquez Romero
 Presidente Municipal
PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.



Elaboró
 José Antonio Chávez Jiménez
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027



Elaboró
 José Beltrán Cortez
 Director de Ecología y Medio Ambiente
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027



Elaboró
 Martín Alberto Martínez Sánchez
 Director de Deporte y Juventud
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD
TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Instituciones educativas, primaria y preescolar	pláticas realizadas	Real.														
		0	0	0	2	2	2	4	0	6	0	0	0	0	0	16
4.-LA 3.1 Realizar 1 gestión para la elaboración del Programa Municipal de Protección al Ambiente	Número de gestiones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5.-		Progr.														
		Real.														

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación: La variación en el cumplimiento de la meta anual de las Actividades 1 y 2 se originaron en trimestres anteriores, las cuales fue justificadas en el periodo correspondiente. En el 4to. Trimestre se cumplieron con las metas establecidas.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
Revisó
Lumberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

Revisó
Sandra Castro Segang
Tesorera Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Autorizó
Julián Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.

Elaboró
José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Elaboró
C. José Rufino Martínez
Director de Ecología y Medio Ambiente

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Elaboró
Martín Alberto Martínez Sánchez
Director de Deporte y Juventud

DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027



Reporte:

Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O TSDE, E 2 del Eje 1,2,3 y 4 Programa para la promoción de actividad física, deportiva y recreativa, operado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 13 "Sustentabilidad y Sostenibilidad del Medio Ambiente"
Unidad responsable:	Departamento de Ecología, Departamento de Deporte

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas del Programa para la promoción de actividad física, deportiva y recreativa		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la proporción de acciones implementadas como parte de un programa destinado a promover la actividad física, el deporte y la recreación entre la población.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Departamento de Deporte
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	X = (V1 / V2) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas del Programa para la promoción de actividad física, deportiva y recreativa
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar del Programa para la promoción de actividad física, deportiva y recreativa
Medio de verificación de las variables:				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reporte			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reporte			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al especificar que se refiere a acciones relacionadas con la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación, lo que proporciona una comprensión clara de su objetivo.	El indicador es relevante, ya que promover la actividad física y el deporte tiene beneficios significativos para la salud física y mental de la población, así como para la cohesión social.	El indicador cumple con el criterio de economía si las acciones se llevan a cabo de manera eficiente, maximizando el uso de los recursos disponibles para promover la actividad física y el deporte entre la población.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre el porcentaje de acciones realizadas como parte del programa para la promoción de actividad física, deportiva y recreativa, lo que permite evaluar el progreso y la efectividad del programa.	El indicador es adecuado ya que promover la actividad física y el deporte contribuye a mejorar la salud y el bienestar de la población, así como a fomentar la cohesión social y el desarrollo personal.	El indicador cumple con el criterio toda vez que, proporciona un aporte marginal significativo al promover hábitos de vida saludables y actividades recreativas entre la población, lo que beneficia tanto a nivel individual como comunitario.

Determinación de Metas			
Valor	Año	Periodicidad	Trimestral

[Handwritten signature]

Línea base	104.41%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	104.41%	115.63%	115.63%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	16	17	16	14	14	16	17	16	9	0	14	11	160
Realizada	15	15	16	17	16	19	16	18	21	5	14	13	185
Avance %	93.75	88.24	100.00	121.43	114.29	118.75	94.12	112.50	233.33	0.00	100.00	118.18	115.625
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 100%-120%	En riesgo	Avance <80% y <100%	Critico						Cumplimiento del indicador	115.63

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- LA 3.1 Realizar 47 acciones de activación deportiva en las diferentes unidades deportivas	Número de acciones realizadas	Progr.	5	5	5	5	5	5	3	3	0	3	3	47
		Real.	5	5	5	5	5	5	3	3	0	0	0	41
2.- Otorgar 44 permisos para el uso de las instalaciones deportivas	Número de permisos otorgados	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	0	4	4	44
		Real.	2	4	6	4	4	6	4	7	7	5	10	8
3.-LA 3.1 Realizar 21 actividades físicas y recreativas en Comunidades, Barrios, Cabecera Municipal e instituciones educativas del Municipio	Número de actividades realizadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	1	21
		Real.	2	2	2	3	1	2	2	4	3	0	0	1
4.-LA 3.1 Realizar 9 pláticas y/o conferencias enfocadas al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Número de pláticas realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9
		Real.	1	0	1	1	2	1	0	0	2	0	0	1



5.-Realizar 20 jornadas de mantenimiento a los diferentes espacios deportivos que se encuentran a resguardo del Municipio	Número de jornadas realizadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	2	2	20
		Real.	2	2	1	2	3	2	2	2	2	4	0	2	2	24
6.-LA 3.1 Realizar 5 acciones de gestión para apoyar a deportistas destacados y/o asociaciones deportivas y/o clubs:	Número de acciones realizadas	Progr.	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	5
		Real.	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	6
7.-LA 3.1 Realizar 2 capacitaciones a jóvenes y deportistas, relacionadas a una disciplina deportiva	Número de capacitaciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
		Real.	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
8.-LA 3.1 Realizar 12 acciones de difusión sobre las diferentes actividades deportivas que se llevan a cabo en el Municipio	Número de acciones realizadas	Progr.	2	2	1	0	0	1	2	2	0	0	0	1	1	12
		Real.	3	1	0	2	1	1	2	1	1	0	1	1	1	14

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

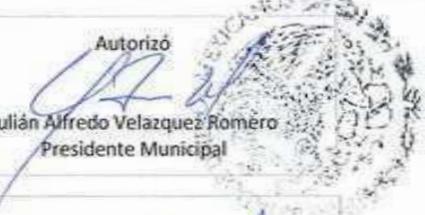
Las variaciones en el cumplimiento de la meta de la Actividad 1 fue a causa del cambio de gobierno municipal y el proceso de Entrega-Recepción. Respecto a las metas de las Actividades 2, 3, 5, 6 y 8, se realizaron acciones respecto a lo programado, para dar satisfacción a las demandas sociales.

Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 Humberto Herrera Pérez
 del Órgano Interno de Control
 TEPEACA, PUEBLA

Revisó

 Sandra Castro Sedano
 Tesorera Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Autorizó

 Julián Alfredo Velazquez Romero
 Presidente Municipal
PRESIDENCIA
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Elaboró

 José Antonio Chávez Jiménez
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 TEPEACA, PUEBLA
 2024-2027

Elaboró

 José Ricardo Cortez
 Director de Ecología y Medio Ambiente
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
 TEPEACA, PUEBLA.
 2024-2027

Elaboró

 Martín Alberto Martínez Sánchez
 Director de Deporte y Juventud
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD
 TEPEACA, PUEBLA
 2024-2027